



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza Encuentro Comunal Día de la Madre

TREHUACO,
10 MAY 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0277 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 23/12/2022, que aprueba el presupuesto municipal 2023.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el “Encuentro Comunal Día de la Madre”, organizado por la Municipalidad de Trehuaco, a realizarse el día viernes 12 de mayo del presente año, desde las 10:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs, en el Estacionamiento Municipal.
- 2.- **Ordéñese** la suspensión temporal del tráfico de vehículos por la calle Lautaro el día viernes 12 de mayo del 2023 entre las 10:00 y 20:00 horas, con motivo de la actividad municipal “Encuentro Comunal Día de la Madre”.
- 3.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos que participarán de la actividad, los vehículos policiales, municipales y de emergencia (ambulancias y carros de bomberos).
- 4.- La Municipalidad será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.
- 5.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE